

V. R. A

De: María Teresa Sanz

A : Fernando Flores

Biblioteca Escuela de Artes de la Comunicación.

Le incluye copia de carta de David Benavente solicitándonos la organización de una biblioteca para la Escuela de Artes de la Comunicación integrada al sistema centralizado.

Como este servicio no se incluyó en el presupuesto que se envió a esa Vice-Rectoría, le envío la addenda a dicho presupuesto correspondiente a las necesidades para 1970 basada en lo conversado con el Director.

SANTIAGO, Enero 27, 1970.
evr.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
ESCUELA ARTES DE LA COMUNICACION
CINE - TEATRO - TELEVISION

SANTIAGO, Enero 19, 1970.=

Señorita
María Teresa Sanz
Directora de
Bibliotecas
PRESENTE.-

Estimada Srta.Sanz:

Conforme a lo conversado de palabra con Ud., me permito formalizar por escrito una petición de asesoría res pecto a la creación de la Biblioteca de la Escuela de Artes de la Comunicación.

La Escuela Artes de la Comunicación cuenta en la actualidad con un Depto.de Teatro, uno de Cine y uno de T.V. que desarrollarán actividades docentes y de creación artística. Ahora bien, es intención de la Dirección de la Escuela iniciar de inmediato la formación de una Biblioteca integrada de Teatro, Cine y T.V. y Comunicaciones Sociales. De acuerdo a las orientaciones generales de la Reforma en esta materia, deseamos que la Biblioteca de nuestra Escuela se integre al sis tema centralizado de Bibliotecas.

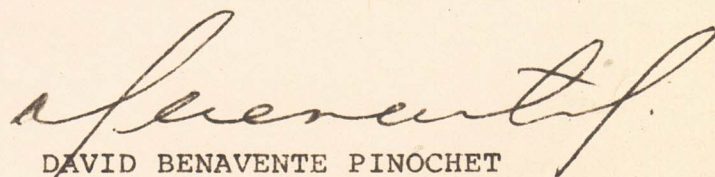
Pensamos por otra parte, que los requeri - mientos para el año 1970 serán los de organizar un servicio de Biblioteca en el local de la Escuela, la adquisición de libros, la organización de un catálogo para ubicar libros especializados en otras Bibliotecas y la suscripción a revistas de tea - tro, cine y TV.

En la actualidad existe una cantidad de li - bros de teatro del antiguo Teatro de Ensayo; estos libros no están catalogados y nos parece conveniente iniciar su cataloga - ción a la brevedad posible.

.../.

Es así que esta carta cumple un doble objetivo: por una parte comunicarle oficialmente la existencia de esta nueva Escuela y sus requerimientos de Biblioteca y por otra, solicitarle su asesoría y cooperación en la organización de la misma. Espero, por lo tanto, conversar más detalladamente con Ud. lo explicitado en ésta carta, especialmente lo que se refiere a problemas de presupuesto para iniciar este servicio que es indispensable para el buen funcionamiento académico de nuestra Escuela.

Saluda atte. a Ud.



DAVID BENAVENTE PINOCHET
Director
Escuela de Artes de la
Comunicación

ADDENDA PRESUPUESTO BIBLIOTECAS

Personal

1 bibliotecaria grado 3

₺ 27.467,76^(★)

Material bibliográfico

" 30.000,00

Equipo

1 catálogo de 35 gavetas	" 5.000,00
1 escritorio	" 1.000,00
4 secciones estantería a ₺ 400,00 c/sec.	" 1.600,00
1 fichero vertical	" 1.000,00
4 mesas a ₺ 800,00 c/u.	" 3.200,00
1 silla anatómica	" 350,00
16 sillas a ₺ 200,00 c/u.	" 3.200,00

Total

₺ 72.817,76

(★) Anual, incluye patronal.

26/7/69 VRA

Archivos Vicerreclono

FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA POLITICA BIBLIOTECARIA DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA

María Teresa Senz B-M.
Directora de Bibliotecas de la
Universidad Católica.

La naturaleza de la biblioteca universitaria se define por su relación con la universidad de la cual es parte integrante.

La razón de su existencia es su carácter de instrumento activo y dinámico del quehacer universitario.

La función docente de la Universidad supone la transmisión del saber acumulado y la de métodos de aprender e investigar. La biblioteca, como depositaria de este saber y laboratorio donde se forjan los conocimientos, se realiza la investigación bibliográfica y se inicia cualquier otro tipo de investigación, es elemento esencial de la docencia.

En el sistema académico de investigación su papel es aún más importante: busca, reúne, organiza, conserva y facilita los elementos que registran la información y que esta actividad requiere.

Esta relación de agente a medio establecida entre docencia-investigación y biblioteca parecería ser lo que determinaría el contenido de la biblioteca. Sin embargo, el paralelismo entre enseñanza-investigación y biblioteca como instrumento es utópico, puesto que: a) el tiempo de la docencia para ejercer su función es limitado y el de la biblioteca es potencialmente ilimitado b) el desarrollo tanto horizontal como vertical de los conocimientos exige a la biblioteca una expansión continua que preceda y supere la de la docencia y la de la investigación.

Por ello, la biblioteca pasa a ser la fuente de recursos intelectuales más importante de la Universidad, que suplementa en forma activa e independiente su labor académica. No es un servicio agregado destinado a conservar los libros como se la considera a menudo, sino un lugar de elaboración de conocimientos y un centro donde la curiosidad intelectual se realiza y donde conscientemente se inicia el proceso de la investigación en parte con el autor y en parte con la biblioteca.

Este organismo universitario vivo y en permanente desarrollo que es la biblioteca no puede crecer en otra dirección que la de su fuente de energías: la Universidad.

Si así lo fuera su naturaleza se desvirtuaría.

"Las bibliotecas pueden desde luego iniciar políticas y actividades que ayuden a las universidades a encontrar su propio camino, pero a la larga no pueden prestar servicios efectivos desconectados de los programas de la institución". (1)

Una política de bibliotecas de la Universidad ha de tener como meta colocarlas y mantenerlas en condiciones que les permitan apoyar efectivamente los programas de la institución y desarrollarse anticipadamente a ellos.

La Universidad Católica ha definido y dado a conocer los objetivos de su política universitaria. Sus bibliotecas deben estar preparadas para implementarles y sostenerlos.

En lo académico se han adoptado medidas que demandan una revitalización y expansión de los servicios bibliotecarios.

La nueva pedagogía que propugna una participación más activa del alumnado y un cambio en la actitud pedagógica; los programas de perfeccionamiento del personal docente; la incorporación de disciplinas y de centros de estudios antes no existentes; los planes de educación permanente y de educación de adultos; la política de investigación científica que incorpora a esta tarea a áreas que hasta ahora no habían participado en ella, son programas que requieren una mayor y más extensa implementación bibliográfica que lo que permitirían actualmente sus bibliotecas.

La nueva estructura académica creando posibilidades para el trabajo interdisciplinario; la flexibilidad curricular abriendo a cada alumno caminos personales de aprendizaje; el sistema de créditos asegurando la completación de sus estudios a un mayor número de estudiantes, son condiciones que extiendan la acción de las bibliotecas a sectores más amplios y menos homogéneos, exigen la apertura de nuevos canales de comunicación con estos sectores y reclaman una redistribución y duplicación del material bibliográfico y una adecuación de sus espacios, equipamiento, horarios, clases de servicios y de su personal, diseño de nuevos sistemas de control, etc.

Por otro lado, la natural evolución de los procesos de reforma en el ámbito académico; el proceso paulatino de constitución de los órganos que componen la nueva estructura (departamentos, institutos, centros); su acomodación hasta el momento de la instalación definitiva en el campus y consecuentemente una integración mayor de las bibliotecas, exigirán a éstas una continua labor de adaptación que sólo podrá enfrentarse con una organización administrativa y una infraestructura que permita la mayor flexibilidad.

(1) Wriston, Henry M., President Brown University. College and University Libraries, The Library of Tomorrow, ed. Emily M. Denton (Chicago, ALA, 1939).

Por último, la inserción de la política universitaria en el conjunto del sistema de educación superior del país condicionando los programas y el desarrollo de sus recursos materiales comprometerá también a sus bibliotecas.

El estado actual de las bibliotecas de la Universidad Católica fue analizado en 1968 en el Seminario "Las Bibliotecas de la Universidad Católica y su Integración a la Nueva Universidad".

Las conclusiones aprobadas en dicho Seminario se han tomado como punto de partida para establecer la línea de acción que aquí se recomienda.

1. Estructura.

En el esquema de organización de la universidad las bibliotecas se encuentran en el ámbito de la Vice-Rectoría Académica, bajo un Consejo de Bibliotecas al nivel de los consejos de Escuelas, de Institutos y de Centros, Consejo que tendría por fin coordinar las actividades de las diversas bibliotecas en lo que se refiere a aspectos técnicos y administrativos y estaría formado por todos los Jefes de las Bibliotecas y por una representación proporcional de estudiantes y presidido por el Vice-Rector Académico o su representante.

1.1. Integración.

Sin embargo, el especial carácter de las bibliotecas, que no constituyen un fin en sí, demanda su efectiva integración a la política y prácticas académicas de la Universidad a las que deben respaldar.

Para llevar a cabo plenamente esta tarea su personal deberá estar comprometido con los planes y decisiones de la institución desde el momento de su gestación hasta el de su realización, ya que ellos han de marcar los pasos que deberán seguir sus bibliotecas.

Así lo entendieron los participantes (profesores, bibliotecarios, alumnos) en el Seminario "Las Bibliotecas de la Universidad Católica y su integración a la Nueva Universidad" (2) que en su documento final recomiendan que la Biblioteca "esté presente en los procesos de planificación y desarrollo de la Universidad" y "representada en los diversos niveles de la estructura universitaria".

- a) organismos de planificación
- b) Consejo de Coordinación Académica
- c) Consejos de Facultades, Escuelas, etc. de acuerdo a las modalidades de cada una de ellas".

(2) Conclusiones y Recomendaciones del Seminario "Las Bibliotecas de la Universidad Católica y su integración a la Nueva Universidad" Santiago, Bibliotecas Centralizadas Universidad Católica, Agosto 8 - Septiembre 4, 1968.

Recomienda también "que la Dirección de Bibliotecas esté presente en el organismo donde se decide la distribución del presupuesto de la Universidad" y "la participación de la Biblioteca en el planeamiento de sus locales y edificios, especialmente en el traslado al campus, debido a los problemas técnicos que involucra la instalación y adaptación de bibliotecas y la necesidad de que ellas estén oportunamente en condiciones de prestar servicios eficientes".

La integración de la biblioteca al proceso universitario es condición indispensable para que ellas puedan asumir su papel en la reforma universitaria con plena responsabilidad. Por eso, urge hacerla efectiva.

1.2. Organización Administrativa. Centralización y Coordinación.

En cuanto a su organización administrativa el citado seminario "considerando que el actual sistema de organización centralizada es el que mejor se presta al aprovechamiento de sus recursos bibliográficos y humanos, recomendó mantenerlo, sujeto a la flexibilidad necesaria para enfrentar los cambios de la Universidad".

La movilidad interdisciplinaria y la participación activa en el quehacer académico de todos los sectores universitarios exige que las bibliotecas deshagan las barreras que aún perduran como consecuencia de antiguas estructuras y abran caminos que faciliten el acceso a ellas de toda la comunidad universitaria.

Estos caminos serían: la extensión del derecho al uso de todas las bibliotecas a todo el grupo universitario y la inclusión en el catálogo centralizado de todo el haber bibliográfico de la Universidad, sea éste adquirido con recursos de la Universidad o por otros medios.

Esto que ha sido logrado ya por las bibliotecas centralizadas en las áreas que ellas abarcan, podría alcanzarse totalmente si aquellas que no lo son se incorporasen al sistema o coordinasen sus técnicas y operaciones de manera que les permitiesen colaborar al fin antes señalado.

Sería además necesaria la implementación bibliotecaria para aquellas disciplinas o sectores que aún no la tienen.

2. La Colección.

2.1. Descripción.

Aparte de apoyar el programa de enseñanza hasta el máximo, la colección de libros, revistas, folletos, documentos, mapas, microformas, etc. deberá estar preparada para atender las exigencias legítimas de sus lectores, ya sean las del profesor dedicado a investigaciones avanzadas o las del alumno de primer año para estimularlo y despertar en él hábitos de lectura que han de servirle el resto de su vida.

Además del material que se relacione directa o indirectamente con los programas ~~de la Universidad,~~ la biblioteca incluirá en su colección una amplia variedad de obras y revistas sobre educación destinadas especialmente al cuerpo docente. Asimismo, adquirirá aquellas otras que constituyen la herencia de la civilización y un conjunto de libros y revistas de temas de actualidad, especialmente aquellos que se refieren a problemas del país, de modo que alumnos, profesores y funcionarios encuentren en la Biblioteca amplia información referente a ellos.

Destinados a estimular el hábito de lectura y a satisfacer las demandas de lectura recreativa se incluirán también temas de valor literario, filosófico, artístico, histórico, científico, etc.

Se tendrá una amplia colección de obras de Referencia, que se mantendrá actualizada y que no se limitará a los programas de la Universidad.

La lista de suscripciones deberá llenar las necesidades tanto de los programas docentes como los de los de investigación y deberá incluir aquellas destinadas a mantener al día al profesorado en los respectivos campos de su interés profesional y finalmente aquellas que suministren lectura general y recreativa.

~~Se recopilará y preservará con especial interés el material impreso o relacionado con la Universidad.~~

La calidad de la colección de la biblioteca no debe sufrir por causa de una duplicación inútil de libros y revistas. Sin embargo, será necesario tener algunas obras en número suficiente para poder dar oportunamente a todos los estudiantes lo que necesiten o deseen.

2.2. Alcance de la colección. Política de adquisiciones.

Lo anterior sería en líneas muy generales una descripción de la colección, pero puesto que un impresionante número de monografías, revistas, documentos, etc. se está publicando actualmente en el mundo y puesto que todo tiene (o hay siempre alguien que cree que lo tiene) un uso actual o potencial en la universidad, hay necesidad de fijar una política bien definida de adquisiciones que concuerde específicamente con la proyección de las necesidades de la actividad universitaria.

Esta política determinará el estado de desarrollo que deberán alcanzar las colecciones bibliográficas de la Universidad, indicando en primer lugar lo más específicamente posible las materias que deberán cubrirse y el grado de amplitud que deberá alcanzar cada una de ellas, por ej. si ha de ser una colección básica de información; comprensiva, de estudio o investigación, o exhaustiva. Deberá considerar las exclusiones por razones de idiomas, nacionalidad de la publicación, tipo de material, etc. etc.

Para establecer esta política será necesario una investigación a nivel de cada disciplina, que convendría llevar a cabo una vez que los departamentos hayan fijado sus objetivos.

El resultado de esta investigación servirá de pauta para el personal encargado de realizar la selección del material y deberá sujetarse a revisiones cada vez que se cambien o se expandan los diferentes programas.

2.3. Alcance cuantitativo de la colección.

Los siguientes factores determinan en gran parte el número de volúmenes que deben existir en una biblioteca universitaria: a) la extensión y naturaleza del programa docente y de investigación, b) los métodos de enseñanza, c) el número de alumnos, d) la disponibilidad de ciertos materiales en otras bibliotecas ajenas a la Universidad.

No existe ninguna norma basada en un estudio valedero que fije la cantidad de volúmenes con que debe contar una biblioteca universitaria.

Sin embargo, un poco convencionalmente, se habla de la cifra de 100 volúmenes por alumno para los primeros 10.000 disminuyendo esta cifra a medida que aumenta la matrícula. (3)

Las bibliotecas centralizadas de la Universidad Católica cuentan en la actualidad con aproximadamente 165.000 volúmenes.

2) *cit*

2.4. Organización de la colección.

No basta disponer de los libros sino ^{que hay que} tenerlos fácilmente accesibles. Ello se consigue con un sistema lógico de ordenamiento y con un catálogo que despliegue ante el usuario y desde diferentes puntos de vista la totalidad del acervo bibliográfico de la Universidad.

no La Biblioteca se propone continuar con la formación del Catálogo Centralizado y con la de los catálogos parciales de las colecciones que están físicamente separadas.

3) *M*

2.5. Material audiovisual.

El material audiovisual constituye parte importante en la enseñanza moderna y las bibliotecas pueden suministrarlo y administrarlo si ninguna otra dependencia de la Universidad ha sido encargada de hacerlo.

no Para su buen éxito se deberá contar con personal especializado, equipo apropiado y facilidades para emplearlo en forma efectiva.

~~3) *M*~~

3. *no* Servicios.

no La Biblioteca pretende perfeccionar y ampliar los servicios que

(3) A restudy of the needs of California in higher education. Sacramento, California State Department of Education, 1955.

brinda en la actualidad.

4 H [~~3.1.~~ Servicios a los estudiantes.

Los siguientes son algunos de los métodos con que se puede estimular el uso de la biblioteca por los estudiantes: suficiente número de copias de libros de reserva; libre acceso a los libros; ambientes acogedores con diferentes tipos de asientos y mesas según el material y tipo de lectura; propaganda de libros con exhibiciones y avisos; instrucción y ayuda en el uso de la Biblioteca y de los libros, etc.

Sin embargo, la principal motivación se originará con el profesor.]

4.1 Si [~~3.1.1.~~ Libros de Reserva.

Estos libros que son los recomendados por los profesores en los cursos y que por tanto tienen mucha demanda tienen que ser administrados en forma diferente a los de la colección general, a fin de dar oportunidad de usarlos a todos los estudiantes que los necesiten.]

Debido al nuevo sistema de flexibilidad curricular las bibliotecas no han podido prever con tiempo el número de alumnos de cada curso, lo que se ha traducido en ciertos casos en deficiente servicio ya que aumentaron los alumnos y el material no pudo duplicarse oportunamente por no encontrarse en el país.

La experiencia recogida y el conocimiento anticipado del planeamiento de los cursos permitirá mejorar este servicio.

El sistema de Reserva se ve recargado en muchas bibliotecas porque se han colocado en él copias múltiples de libros de texto.

Creamos que ^{no} es función de la Biblioteca el proporcionarlos pues su adquisición y administración resultan muy costosas.

Cualquiera medida extrabibliotecaria que tienda a solucionar este problema, tal como el establecimiento de una cooperativa estudiantil de textos o ayuda directa a estudiantes cuyas condiciones económicas no les permiten adquirirlos aliviará a la biblioteca de esta fuerte distracción de fondos y personal.

Si [~~3.1.2.~~ Préstamo general.] 4.2

El uso de la colección total de la Biblioteca dependerá en su mayor parte de los métodos de enseñanza y del tiempo de que disponen los estudiantes para realizar trabajos que requieran elección personal de sus lecturas y el uso de fuentes de investigación bibliográfica.

La Biblioteca facilitará el uso de este material proporcionando bu

nos catálogos, bibliografías, etc., fácil acceso a libros y revistas, locales cómodos y amplios, exhibición de nuevas adquisiciones, etc., pero no podrá reemplazar el estímulo proveniente del método pedagógico.

4.3
3.1.3. Referencia.

Este servicio se traduce en: a) guiar personalmente a los estudiantes para que puedan encontrar la información o el material bibliográfico pertinente, y b) darles instrucción ocasional o sistemática sobre los métodos más efectivos de usar la Biblioteca, sus servicios y el material bibliográfico fundamental.

El creciente carácter instrumental de la Biblioteca con respecto a los programas y métodos de aprendizaje requiere la dinamización de este servicio e implica su mejor implementación tanto en lo que se refiere al personal encargado de darlo como en cuanto a sus herramientas de trabajo (aparato bibliográfico, obras de consulta, etc.).

Se planificarán programas de instrucción a dos niveles: de instrucción en el uso de la biblioteca para alumnos de primeros años y de técnicas de investigación bibliográfica para los más avanzados.

5
3.2. Servicios para los profesores.

3.2.1. Préstamos.

El profesor y el investigador necesitan libros y otros materiales de carácter más técnico y especializado que aquellos usados por los estudiantes. La Biblioteca los podrá a su disposición, así como establecerá sistemas por los cuales puedan retirarlos por períodos más largos que los que se conceden a los estudiantes, cuando ello sea necesario. Esto supondrá duplicación de algún material, pero contribuirá a llenar una necesidad que se ha hecho ya patente.

3.2.2. Información sobre nuevas publicaciones y nuevas adquisiciones.

deberán
Se tomarán medidas para informar regularmente a los profesores de las nuevas publicaciones en los campos de sus especialidades e intereses y de las nuevas adquisiciones de la Biblioteca por medio de circulación de listas de diferentes materias.

3.2.3. Referencia.

no
La colaboración de la Sección Referencia de la Biblioteca a los profesores e investigadores consistirá principalmente en la ayuda a la búsqueda y obtención de la información o del material que ellos necesiten para su labor. Así, la Biblioteca hará la investigación bibliográfica en las materias solicitadas, obtendrá por medios especiales el material que no se encuentre

en la Biblioteca y orientará al profesor en cualquier problema bibliográfico.

3.3. Servicios destinados a servir nuevos programas de la Universidad.

La Biblioteca creará los servicios destinados a complementar nuevos programas de la Universidad. Así, extenderá y coordinará sus servicios a fin de responder a las necesidades creadas por los programas de educación permanente y estudiará la creación de nuevos servicios destinados a colaborar en los planes de educación de adultos.

4. Personal.

El funcionamiento efectivo y dinámico del sistema bibliotecario dependerá en gran parte de la posibilidad de obtener y mantener un personal calificado y en número suficiente.

Esto se refiere tanto al bibliotecario profesional, como al personal ayudante y administrativo que trabaja en la Biblioteca.

Esto se obtendrá mediante una política de remuneraciones que permita atraer buenos elementos a la Universidad y una política de desarrollo del personal en servicio.

Esta política de desarrollo auspiciaría:

4.1. Personal profesional.

- a) Programas de actualización y perfeccionamiento por medio de actividades internas: seminarios, charlas, etc.
- b) Concesión de facilidades para asistencia a cursos de post-grado, jornadas, conferencias, etc.
- c) Un programa de entrenamientos o estudios en el exterior con miras a formar personal especializado en diversas materias o aspectos bibliotecarios.
- d) Un reglamento de escalafón que permita conservar al personal especializado en el trabajo para el cual se preparó.

4.2. Personal de Ayudantes.

- a) Programas de entrenamiento sistemático en servicio.
- b) Reglamento de escalafón de la planta bibliotecaria que permita un ascenso por mérito y preparación.

4.3. Personal administrativo en Bibliotecas.

- a) Programa de entrenamiento sistemático en servicio.
- b) Reevaluación de ciertos cargos que han requerido entrenamiento sistemático o en su defecto traslado de estos cargos a la planta bibliotecaria en grado profesional.

5. Locales y equipamiento.

El funcionamiento efectivo y el valor educacional de la Biblioteca pueden verse frenados y aún frustrados por instalaciones insuficientes e inadecuadas.

La Biblioteca ha de contribuir con todos sus elementos a estimular el aprendizaje, a satisfacer la curiosidad intelectual del estudiante, a servir de fuente de progreso del conocimiento del profesor y de punto de partida del trabajo del investigador. Por tanto, su instalación debe facilitar estos fines permitiendo:

- a) Acomodar holgada y cómodamente a todos sus usuarios.
- b) Distribuir racionalmente sus áreas.
- c) Desplegar sistemáticamente la colección.
- d) Exhibir el material recién llegado.
- e) Instalar en lugar y muebles apropiados el catálogo.
- f) Proveer de suficiente espacio, buenas condiciones físicas y de las herramientas de trabajo necesarios a su personal.
- g) Poseer el equipo (reprográfico especialmente) necesario para dinamizar el servicio.

Se procurará por todos los medios resolver el problema de espacio e instalación actualmente tan agudo en las bibliotecas (4) y a solucionar problemas de equipamiento que están afectando gravemente a los servicios bibliotecarios de la Universidad.

(4) Ver Recursos y estado actual de las Bibliotecas Centralizadas de la Universidad Católica. Por los Bibliotecarios de la Universidad Católica. Trabajo de base presentado en el Seminario "Las Bibliotecas de la Universidad Católica y su integración a la Nueva Universidad". Santiago, Bibliotecas Centralizadas U.C. 8-Agosto - 4-Septiembre 1968, Anexos 2 y 3.

6. Presupuesto. (5)

Es indudable que es condición básica para el cumplimiento de todo programa el respaldo financiero que permita la respuesta armónica de todos los elementos comprometidos en el programa.

Si la Biblioteca es uno de los elementos esenciales del quehacer universitario sus recursos han de ser proporcionales a la proyección de expansión cuantitativa y cualitativa de este quehacer.

Asimismo, los diversos elementos constitutivos de la Biblioteca: colección, personal, local, equipamiento, han de recibir el apoyo económico necesario para una adecuación concordante al cumplimiento de los objetivos de la Biblioteca.

De lo anterior se desprende que la Biblioteca debe contar con una proporción fija del presupuesto total de la Universidad que en el Seminario "Las Bibliotecas de la Universidad Católica y su integración a la Nueva Universidad", se estimó en un 7% y que la cantidad resultante pueda ser utilizada por la biblioteca en el desarrollo equilibrado de todas sus partes.

Por tanto, el presupuesto de la biblioteca deberá ser tan flexible que le permita usarlo primero en aquellos elementos que han quedado postergados por diferentes razones y luego, mantener el desarrollo equilibrado de ellos.

Es también importante que se tenga en consideración este principio cuando se reciben ayudas externas traducidas en libros. En este caso habrá que considerar los fondos necesarios para ponerlos en condiciones de poder ser usados. ~~Establecerá~~ el local y la estantería para colocarlos y el personal necesario para procesarlos y dar servicio con ellos.

Aunque convendría hacer estudios en cada caso pueden darse las siguientes fórmulas generales de distribución del presupuesto en forma que asegure ~~mantenimiento~~ parejo de todos los elementos de la biblioteca:

Del total del presupuesto, $\frac{2}{3}$ se invierten en sueldos y salarios y material de trabajo y $\frac{1}{3}$ en material bibliográfico y especial (audiovisual, mapas, etc.).

Del $\frac{1}{3}$ destinado a material bibliográfico, en las grandes bibliotecas $\frac{1}{2}$ se gasta en publicaciones periódicas. Esta proporción tiende a aumentar en las bibliotecas científicas y disminuir en las áreas humanísticas.

El costo de procesamiento para cada libro es en Chile aproximadamente de \$ 25.

Por cada 120 volúmenes se necesitan 1.80 mt^2 de local y 4.50 mt. de

(5) Ibid p. 22 y 23.

estantería.

Se tendrá asientos para el 25% de los lectores. Hay que calcular 0. 75 mts.² para cada asiento.

Si el presupuesto de la Biblioteca alcanzara al 7% del de la Universidad sólo 2,3% de este presupuesto es lo que se destina a adquisición de libros.